

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA COMISIÓN DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS, CELEBRADA EL DÍA 8 DE MAYO DEL 2019.

Presidenta: Compañeras Diputadas y compañeros Diputados, solicito amablemente al Diputado Secretario Glafiro Salinas Mendiola, tenga a bien pasar lista de asistencia a los miembros de esta Comisión.

Secretario: Con mucho gusto compañera Presidenta. Por instrucciones de la Presidencia se va a pasar lista de asistencia.

Diputada Brenda Georgina Cárdenas Thomae, presente.

El de la voz, Diputado Glafiro Salinas Mendiola, presente.

Diputado Alejandro Etienne Llano, presente.

Diputado Rafael González Benavides, presente.

Diputada Teresa Aguilar Gutiérrez, presente.

Diputada María de Jesús Gurrola Arellano, justifica su inasistencia.

Diputado Oscar Martín Ramos Salinas, presente.

Hay una asistencia de 6 Diputados con una justificación, integrantes de esta Comisión, por lo tanto existe quórum requerido para celebrar la presente reunión de trabajo de este órgano parlamentario.

Presidenta: Gracias Diputado. Habida cuenta que de que existe el quórum que se requiere para dar inicio a la reunión, se declara abierta la misma, siendo las **diez** horas con treinta minutos de este día 8 de mayo del 2019.

Presidenta: Solicito al Diputado Secretario, tenga a bien dar lectura y poner a nuestra consideración el Proyecto de Orden del Día.

Secretario: Con gusto compañera Presidenta. El Orden del Día es el siguiente: I. Lista de asistencia. II. Declaración del quórum y Apertura de la reunión de trabajo. III. Aprobación del orden del día. IV. Análisis o dictaminación en su caso del siguiente asunto: Iniciativa de Decreto por el cual se reforman los artículos 13 numeral 2, 18 numeral 5, 21 numeral 2, 34 numeral 1, 82 inciso f), 133 numeral 1 y 157 numeral de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas. V. Asuntos generales. VI. Clausura de la reunión. Es cuanto compañera Presidenta.



SECRETARÍA GENERAL UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

Presidenta: Gracias una vez conocido el Proyecto de Orden del Día, solicito a los integrantes de esta Comisión que quienes estén a favor del mismo, se sirvan manifestarlo levantando su mano.

Ha sido aprobado el orden del día hecho de su conocimiento por unanimidad.

Le damos la bienvenida a la Diputada Irma Amelia García Velasco, que nos honra con su presencia en esta comisión.

Presidenta: Aprobado el orden del día, iniciemos con el análisis de la iniciativa de Decreto por el que se reforma la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas y la cual pretende reemplazar los términos "Asamblea Legislativa del Distrito Federal" por "Congreso de la Ciudad de México"; de igual forma "Gobierno del Distrito Federal" por "Gobierno de la Ciudad de México" y "Procurador General de Justicia" por "Fiscal General de Justicia del Estado", generando así armonía, congruencia y coherencia en dicho ordenamiento.

Para tal efecto solicito amablemente al Diputado Secretario, tenga a bien preguntar a quienes integramos esta comisión, quien desea participar.

Secretario: Por instrucciones de la presidencia se consulta si algún integrante de este órgano parlamentario desea hacer uso de la voz.

Alguien más. Tiene la palabra la compañera Presidenta Brenda Georgina Cárdenas Thomae.

Diputada Brenda Georgina Cárdenas Thomae. Gracias, con su permiso compañeros. Derivado del análisis realizado a la iniciativa que nos fue turnada, se tiene a bien exponer las siguientes consideraciones. Parte de la función que nos corresponde como legisladores de este Congreso del Estado, es la correcta armonización de las disposiciones legales de nuestra competencia, desde procurar la mejor redacción para un mayor entendimiento, hasta precisar la terminología oficial de las instituciones y puestos del servicio público para el buen funcionamiento de las mismas. En ese sentido, la acción legislativa que nos ocupa tiene como finalidad reformar la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas en relación al principio de armonización y actualización de la redacción que debe preservar



SECRETARÍA GENERAL UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

nuestro marco legal para fines prácticos y de aplicación. En primer término propone modificar la denominación de Procurador General de Justicia por Fiscal General de Justicia, esto siguiendo con lo establecido por el Decreto LXIII-527 de fecha 14 de noviembre de 2018, expedido por este Poder Legislativo. En el cual se crea la Fiscalía General de Justicia del Estado, razón por la que se debe actualizar dicha definición, con el propósito de llevar la correcta sincronía en el ámbito jurídico estatal. Por su parte, continuando con la misma finalidad mediante el Acuerdo General de la Junta de Gobierno y Administración del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, se cambia la denominación de Distrito Federal por Ciudad de México, es así que por consecuencia como bien lo expone el accionante, tanto la Constitución Política Federal como el Marco Legal Local realizaron las modificaciones pertinentes situación que lleva aparejada la obligación de cada legislatura de actualizar su normatividad de acuerdo a las disposiciones vigentes. Asimismo es de observarse que en fecha 17 de septiembre de 2018 entró en funciones el Congreso de la Ciudad de México dejando de ser llamada Asamblea Legislativa de la Ciudad de México, por lo que se lleva a cabo la actualización de dicha nomenclatura. Ahora bien, del trabajo efectuado por esta comisión se propone realizar modificaciones a la parte resolutiva del presente asunto en atención a la técnica legislativa que debe prevalecer en todo ordenamiento. Bajo este preámbulo, al haberse modificado la normatividad federal y estatal se requiere realizar los ajustes técnicos necesarios para lograr la correcta armonía entre los mismo, razón por la que se solicita declaremos procedente el sentido del asunto que nos ocupa. Gracias, es cuanto.

Presidenta: Al no haber más participaciones, me permito consultar su parecer con relación a la propuesta referida por la suscrita.

Quienes estén a favor, sírvanse indicarlo en los términos de ley.

Presidenta: Ha sido **aprobada** la propuesta referida por **unanimidad.** En tal virtud, se solicita a los Servicios Parlamentarios elabore el Proyecto de Dictamen con las consideraciones expuestas en esta reunión.

Presidenta: Alguien desea participar en el punto de asuntos de carácter general.



SECRETARÍA GENERAL UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

Presidenta: Agotado el objeto que dio motivo a la presente reunión de trabajo, agradezco la presencia de mis compañeros y me permito dar por concluida la misma, dándose por validos los acuerdos tomados en esta reunión, siendo las **diez horas con treinta y seis minutos** del **8 de mayo** del presente. Muchas gracias.